



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA:

Que el señor (a), JOSE CARLOS SIERRA BENITEZ, identificado (a) con la Cedula de Ciudadania Nº 1.052.093.326 expedida en El Carmen de Bolívar, tiene su residencia en la Calle 26º Nº 59-10 Barrio Buenos Aires, como consta en los documentos anexados en la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de este municipio.

Lo anterior fue ratificado por el señor (a) GIANELA ALEJANDRA ALARCON PEREZ Identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nº 1.002.441.783 expedida en El Carmen de Bolivar, quien sirvió de testigo.

Este certificado se expide con los postulados de la Buena Fe consignados en el Art. 83 de la Constitución Política de Colombia y siguiendo los lineamientos del Decreto 140 del 19 de abril de 2024 de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar - Bolívar.

La información registrada por el ciudadano, es recibida por Inspección Central de Policia de El Carmen de Bolivar bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente. Lo cual garantiza que lo consignado en la solicitud por parte del ciudadano es información verídica y que corresponde a la realidad; de acuerdo con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012 el cual establece que ante la imposibilidad de exigir declaración extra juicio, bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento; así como los Artículos 442, 287, 288 del Código Penal los cuales ordenan que incluir información falsa en este formato, puede acarrear para el ciudadano sanciones penales.

Este documento es generado a solicitud del interesado el día 17 de febrero de 2025.

PEDRO JOSE VÁSQUEZ DIAZ ALCALDE MUNICIPAL

III FREDDY / MENDINIL CASTANEDA

SVISO: VICTOR MANUEL BENITEZ MARTINEZ

PROBO: HECTOR SANABRU

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina - Centro

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co www.elcarmen-bolivar.gov.co

